



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA II AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC

15 DE JUNIO DEL 2016

Siendo las 10:00 Am del día Miércoles 15 de Junio del 2016, en las instalaciones del Auditorio del MAC; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

El Presidente del CODISEC, Sr. Omar Marcos Arteaga, da la bienvenida a los miembros presentes, acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a dar inicio a la II audiencia pública del año del CODISEC; teniendo como agenda:

- 1.- Avance de las actividades ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.
- 2.- Balance sobre la rendición de cuenta de las actividades ejecutadas por parte de la PNP.

Como primer punto se procede al balance del cumplimiento de las actividades del PLSC 2016, por lo que el Secretario Técnico del CODISEC, Luis Enrique Valencia Hirano pasa a exponer:

1.- Sobre el avance de las actividades ejecutadas en el primer semestre dando cuenta que este tiene un avance al 75%; esperando el término del mes de Junio para proceder a la contabilización y cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.

Prosiguiendo con la exposición el secretario técnico, Luis Enrique Valencia Hirano, refiere que la seguridad ciudadana se combate a través de 3 componentes: la defensa preventiva desde los hogares, defensa preventiva desde la comunidad y la formulación de la denuncia respectiva y el seguimiento del proceso y caso.

Acto seguido se da paso al Jefe de la DIVTER 3, Coronel PNP, Gino Bouroncle Luque, quien da a conocer el balance sobre la rendición de cuenta, exponiendo las actividades, personal efectivo con que cuenta y los logros suscitados hasta el mes de mayo..

Prosiguiendo con la audiencia pública, se da paso a las preguntas por parte del público presente, quienes solicitan:

- a) La intensificación de las patrullas por parte de la PNP y Serenazgo en el distrito.
- b) Construcción de un parque en la zona C3 de Pachcautec.
- c) Mayor Protección a informantes anónimos por parte de la PNP y Fiscalía.



Figura 1: Audiencia Pública correspondiente al II trimestre del año 2016.

ACUERDOS:

- 1.- Se va erradicar la delincuencia con inteligencia y eso gracias a la información presentada por la población.
- 2.- La PNP y Serenazgo, intensificará el patrullaje en las zonas más peligrosas del distrito.
- 3.- Se seguirá trabajando de manera conjunta con los comités vecinales de seguridad ciudadana y juntas vecinales de la PNP.
- 4.- Dr. Pavel Bonilla Cáceres, Representante de la Fiscalía de Ventanilla, se compromete a informar a sus superiores, sobre la necesidad de intensificar la propagandización de la asistencia y protección de informantes anónimos a través de la oficina de protección al testigo.